



## El poder de la humanidad

XXXII Conferencia Internacional  
de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja  
8-10 de diciembre de 2015, Ginebra



### Informe de la labor de la Comisión C

#### Violencia sexual y por motivos de género: acción conjunta sobre la prevención y la intervención

8 de diciembre de 2015, 15:00 – 17:00 h y 9 de diciembre de 2015, 10:00 – 12:00 h

**Presidente:** embajadora Nazhat Shameem Khan, Misión Permanente de Fiyi ante las Naciones Unidas en Ginebra

**Relatoras:** Coline Rapneau, Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), y Siobhán Foran, Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (Federación Internacional)

#### Resumen

##### Invisibilidad de la violencia sexual y por motivos de género

- Las víctimas y los supervivientes de la violencia sexual y por motivos de género siguen siendo invisibles y numerosos obstáculos se les interponen a la hora de hablar de su experiencia debido a diversos tabúes, la estigmatización, la vergüenza, la cultura y la tradición, así como a la falta de una respuesta adecuada y apropiada cuando denuncian los incidentes.
- Ha llevado largo tiempo lograr que se comprenda que la prevención de la violencia sexual y por motivos de género y la intervención ante esta en conflictos armados y en desastres deben ser proactivas y prioritarias; se han logrado avances, pero es preciso que cobren mayor impulso.
- Es sumamente importante recoger y analizar datos desglosados según el sexo y la edad, así como información sobre los riesgos y las necesidades.
- Si bien la violencia sexual y por motivos de género aumenta durante los desastres o después de estos, no existe un total reconocimiento ni conciencia de esa realidad; además, son pocas las iniciativas de recolección y análisis de datos.

##### Formas de discriminación concurrentes

Los grupos que están expuestos a más de una forma de discriminación son particularmente vulnerables a la violencia sexual y por motivos de género. Algunas de las formas de discriminación que podrían darse en forma concurrente son el género y la edad (tanto jóvenes –varones y mujeres– como personas mayores) y el género y la minoridad. Es sumamente importante analizar los factores de vulnerabilidad para determinar quiénes están expuestos a mayores riesgos.

La desigualdad y la discriminación por motivos de género son la base de la violencia sexual y por motivos de género y se ven exacerbadas durante las emergencias. Por lo tanto, las soluciones deben abordar la igualdad de género, el empoderamiento de las mujeres y la participación de hombres y jóvenes como agentes de cambio.

### Servicios de apoyo

La disponibilidad de servicios de salud apropiados e integrales, incluidos servicios de salud mental y de salud sexual y reproductiva, y otros servicios de apoyo esenciales (por ejemplo, apoyo jurídico, económico, social o de rehabilitación física) es fundamental. El desafío consiste en mantener las instalaciones y los servicios abiertos y disponibles sin interrupciones y, sobre todo, fortalecerlos durante las emergencias.

### Marcos jurídicos

En muchos casos existen marcos jurídicos adecuados, pero persisten obstáculos significativos para su aplicación. Debe mantenerse la atención en la sensibilización y la aplicación.

### **Presentaciones de los panelistas**

#### Embajadora Nazhat Shameem Khan, Misión Permanente de Fiyi ante las Naciones Unidas en Ginebra

La embajadora Khan presentó el tema. Subrayó que las vulnerabilidades específicas de mujeres y niños en tiempo de paz se ven exacerbadas en las crisis, sobre todo porque los sistemas de apoyo quedan debilitados. La embajadora también destacó la importancia de reconocer que los hombres y los niños son víctimas o supervivientes de la violencia sexual, sobre todo como una forma de tortura y humillación. Hizo hincapié en que es importante garantizar la aplicación de los marcos jurídicos existentes y romper con las barreras culturales, institucionales y regionales para que las víctimas o los supervivientes puedan denunciar casos de violencia sexual y por motivos de género y acceder a la atención que necesitan.

#### Embajadora Vesna Batistic Kos, Misión Permanente de Croacia ante las Naciones Unidas en Ginebra

En su presentación, la embajadora Kos se centró en la violencia sexual en conflictos armados, que sigue siendo una característica, con frecuencia invisible, de numerosos conflictos, pese a la mayor sensibilización y a los avances logrados a través de resoluciones de las Naciones Unidas, fallos de la Corte Penal Internacional y diversos marcos jurídicos. También sigue siendo difícil aplicar condenas. La embajadora expresó el apoyo del Gobierno de Croacia a la resolución sobre violencia sexual y por motivos de género adoptada por la Conferencia Internacional. Luego, abordó el enfoque que ha adoptado Croacia para ofrecer reparación a los supervivientes. Tras la realización de un estudio para comprender mejor las necesidades de las víctimas y los supervivientes, Croacia ahora se centra en tres formas de reparación: programas de rehabilitación (salud mental y física y ayuda jurídica), satisfacción (reconocimiento del estatuto de víctimas y procesamiento de los autores de la violencia) y compensación material o financiera. Al no requerirse una condena penal y aplicar procedimientos judiciales simplificados, se ha animado a las víctimas y los supervivientes a hablar de lo que han vivido. Esas medidas ayudarán a la sociedad en su conjunto a aprender y a reconciliarse.

#### Profesora Moamena Kamel, secretaria general, Sociedad de la Media Luna Roja Egipcia

La profesora Kamel recordó que se comete violencia sexual y por motivos de género contra mujeres, niñas, hombres y niños en todas partes (en países pobres y en países ricos, en tiempo de paz y en tiempo de conflicto armado, y en desastres) y que adopta diversas formas. Describió el desarrollo del marco jurídico egipcio sobre la violencia sexual desde 2011 (condena de los autores de la violencia, compensación para las víctimas y los supervivientes), que ha contribuido al reconocimiento de la cuestión de la violencia sexual y por motivos de género. También destacó la colaboración de la Media Luna Roja Egipcia con el Gobierno egipcio (por ejemplo, ministerios de Educación y Salud) y detalló los programas y las formaciones que regularmente conduce la Sociedad Nacional (por ejemplo, formación en primeros auxilios, programas para emergencias y rescates), que incluyen componentes de violencia sexual y por motivos de género. La profesora Kamel también destacó la importancia

de las evaluaciones de impacto y de abordar las cuestiones relativas a la protección de los niños.

Señora Soyata Maïga, relatora especial sobre los derechos de las mujeres en África, de la Comisión Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos (9 de diciembre solamente)

Tras destacar brevemente los factores que contribuyen a la violencia sexual y por motivos de género (por ejemplo, bajo estatus social y discriminación contra las mujeres en tiempo de paz, colapso de las instituciones en tiempo de guerra, insuficiente voluntad y acción política, vacíos jurídicos, etc.), la señora Maïga propuso una lista de soluciones concretas para los Estados, las ONG, organismos de las Naciones Unidas y el Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja. *Más información en la pregunta orientativa 1, a continuación.*

### **Puntos destacados del debate**

Pregunta orientativa 1: *¿Cómo se puede mejorar el acceso de las víctimas y los supervivientes a los servicios, así como la calidad de estos servicios? ¿Cómo podemos dar una respuesta integral y al mismo tiempo elaborar estrategias de prevención eficaces para combatir la violencia sexual y por motivos de género en situaciones como los conflictos armados y los desastres?*

- Existen cada vez más pruebas de que se comete violencia sexual y por motivos de género en crisis humanitarias, pero persisten los obstáculos para la investigación y el enjuiciamiento. Hay una desconexión entre la legislación y su aplicación en la práctica.
- Sigue siendo necesario romper con las barreras estructurales, institucionales y culturales.
- Es importante determinar las necesidades de cada grupo de víctimas y supervivientes (mujeres, niñas, hombres y niños de diferentes edades y orígenes).
- La prevención es esencial para acabar con la violencia sexual y por motivos de género.
- La relatora especial Maïga propuso soluciones concretas, de la que se hicieron eco otros panelistas: garantizar el acceso de las víctimas y los supervivientes a la asistencia jurídica gratuita; apoyo financiero; facilidades y atención para las víctimas y los supervivientes; procedimientos judiciales simplificados con legislación sobre compensación y reparación; garantizar que la sociedad civil pueda representar a víctimas y supervivientes ante la justicia; reforzar los papeles complementarios y la cooperación entre ONG, organismos de las Naciones Unidas, el Movimiento Internacional y la Unión Africana a través de un plan de acción común; y promover el interés por la cuestión de personas y organizaciones influyentes (por ejemplo, líderes tradicionales o religiosos, medios de comunicación locales).

Pregunta orientativa 2: *¿Cómo podemos aprovechar mejor la complementariedad de los componentes del Movimiento y las asociaciones con los Estados y otros interesados?*

- Algunos Estados y Sociedades Nacionales subrayaron la importancia de una mejor coordinación y colaboración dentro del Movimiento y entre el Movimiento, los Estados, y organizaciones regionales y nacionales.
- Fue bienvenido y elogiado el reciente estudio que realizó la Federación Internacional sobre violencia sexual y por motivos de género en desastres.
- Las Sociedades de la Cruz Roja de Canadá y de Kenia expusieron buenas prácticas y alentaron a la Federación Internacional, el CICR y otras Sociedades Nacionales a intercambiar buenas prácticas dentro del Movimiento y con los Estados.

Pregunta orientativa 3: *¿Cómo podemos lograr una mejor aplicación de los marcos jurídicos internacionales existentes que prohíben los actos de violencia sexual y por motivos de género, por ejemplo mediante el fortalecimiento de los marcos jurídicos internos?*

- Existen numerosos tratados internacionales y marcos jurídicos locales, pero el reto reside en su aplicación; es importante que la comunidad internacional actúe y no sólo hable de esta cuestión.
- La delegación italiana expuso su experiencia de incluir la perspectiva de género en políticas nacionales y en la formación en DIH destinada a las fuerzas de mantenimiento de la paz y a misiones militares nacionales.
- La Sociedad de la Cruz Roja de Kenia destacó la Ley de Delitos Sexuales, recientemente adoptada, que debería ayudar a prevenir la violencia sexual en Kenia; sus “mesas de género” y las establecidas en las estaciones de policía para asistir a las víctimas y los supervivientes; y la formación de los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley, con apoyo del CICR.
- Le embajadora croata ofreció apoyo oficialmente a otros Estados que deseen desarrollar sus marcos jurídicos internos sobre la base de la nueva legislación de Croacia sobre violencia sexual.

### **Conclusiones y recomendaciones**

- Es importante lograr que la violencia sexual y por motivos de género cobre mayor visibilidad, sin dejar de respetar el principio de “no causar daño”.
- Dado que la desigualdad y la discriminación por motivos de género son causas de la violencia sexual y por motivos de género, la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres deben ser la base de todas las iniciativas de prevención de la violencia sexual y por motivos de género y de intervención ante ésta.
- Las víctimas y los supervivientes deben tener acceso a la asistencia (asistencia de salud y apoyo psicosocial) en todo momento y conocer sus derechos, de modo de alentarlas a presentar su caso.
- Es preciso fortalecer las actividades de prevención; por ejemplo, se debe mejorar el acceso al sistema de justicia para disuadir a los autores de la violencia y establecer sistemas judiciales integrales para permitir que las víctimas y los supervivientes presenten sus denuncias y reciban compensación.
- Es necesario realizar actividades de educación, sensibilización y formación dirigidas a los jóvenes, las autoridades, las autoridades nacionales encargadas de la gestión de desastres, las fuerzas armadas y de seguridad y las comunidades. Si ya existen actividades de ese tipo, se deberá fortalecerlas.
- La prevención de la violencia sexual y por motivos de género y la intervención ante ésta deben introducirse en la mayor medida posible a través de diversos foros, a fin de hallar sinergias y complementariedades y de romper con los tabúes.
- Se debe fortalecer en forma sistemática la coordinación y la colaboración a nivel mundial (entre actores de influencia, organismos de las Naciones Unidas, ONG, Estados y el Movimiento Internacional).
- Numerosos participantes respaldaron la iniciativa puesta en marcha por el Reino Unido en 2013 –el Llamado a la acción para la protección de las mujeres y las niñas contra la violencia de género, ahora denominado Llamado a la acción para la protección contra la violencia de género en emergencias– y recomendaron mayor movilización y compromiso respecto de sus planes de acción y objetivos.
- Numerosos participantes respaldaron también la resolución de la Conferencia Internacional, las promesas y la labor de la comisión, y alentaron a la Federación Internacional y al CICR a seguir trabajando en torno a la violencia sexual y por motivos de género en desastres y en conflictos armados.